

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-7620 *Resolución de 23 de agosto de 2023, por la que se aprueba convocatoria extraordinaria por la que se convocan nuevas acciones formativas dentro del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2023.*

El artículo 35 de la Ley de Cantabria 3/2019, de 8 de abril, del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria determina que corresponden a la Consejería competente en materia de protección civil, las funciones consistentes, entre otras, en desarrollar y coordinar las políticas y programas de protección civil según las directrices emanadas del Gobierno de Cantabria y planificar, fomentar y organizar la formación en materia de protección civil y emergencias.

La Ley 7/2022, de 3 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra" en su disposición final primera modifica el Decreto 64/2020, de 1 de octubre, atribuyendo a la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa la competencia para la planificación de la formación continua del personal relacionado con las actividades de protección civil y la gestión de emergencias.

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2023 de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se aprobó el Plan Anual de Protección Civil y Emergencia y convocatoria de actividades de formación en materia de emergencias y protección civil para el año 2023.

El Plan establece que la programación de los cursos, detallada en su anexo I, no queda cerrada con la Resolución de aprobación del mismo, sino que se podrán incorporarse progresivamente cursos que sean demandados por las distintas instituciones a lo largo del año 2023, en función de su necesidad y de la disponibilidad presupuestaria.

Analizadas las necesidades formativas del personal del sistema de protección civil y emergencias, teniendo en cuenta la demanda de plazas en ediciones previas y las necesidades particulares de los Servicios destinatarios, se ha considerado conveniente la incorporación a la convocatoria extraordinaria de nuevas ediciones de los cursos 2023-X-466-03 (colaboración con helicóptero de rescate), 2022-X-502-02 (curso básico multidisciplinar en transporte de mercancías peligrosas) y 2023-509-03-04 (cerrajería para apertura de puertas); así como dos nuevas acciones formativas: curso 2023-X-512-01 (Dirección y gestión de personal para mandos) y 2023-X-513-01 (PECO: Curso básico).

Visto lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la convocatoria extraordinaria de nuevas acciones formativas. Se adjunta detalle de los cursos incorporados en la convocatoria como Anexo.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos para cada curso, y deseen participar como alumnos en los mismos, presentarán sus solicitudes en el plazo de 45 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC).

Para los cursos 2023-X-509-03-04 y 2023-X-502-02 se priorizará la inscripción de aquellas personas que, siendo destinatarios de los cursos, presentaron una solicitud en la primera convocatoria de los mismos -condición que no exime de la presentación de la solicitud-.

CVE-2023-7620

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Segundo.- Para el curso 2023-X-512 se establece como método de selección de alumnos la designación, que será realizada por el Organismo Autónomo SEMCA y deberá remitirse al Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra" (ICAP) con plazo suficiente, anterior a la celebración de las acciones formativas. Para el curso 2023-X-513, el método de selección de alumnos será la designación, realizada por el Servicio de Protección Civil y Emergencias de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, que, de igual forma, deberá remitirse al ICAP.

Tercero.- El Organismo Autónomo SEMCA asumirá la financiación de la actividad formativa 2023-X-512.

Cuarto.- Serán de aplicación a la actividad formativa convocada las bases del Plan Anual de Formación de Protección Civil y Emergencias para el año 2023 publicado en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 245 de 23 de diciembre de 2022.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso- administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 23 de agosto de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

ANEXO. FICHAS DE LOS CURSOS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Bloque B		Rescate e Intervención	
Itinerario	B.4	Formación transversal en rescate e intervención	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Promoción de la Salud Laboral
Código	2023-X-466-03	Título	Colaboración con helicóptero de rescate
Nº horas	5	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Personal operativo contra incendios forestales del Gobierno de Cantabria y Bomberos del SEMCA.		
Objetivos	Formación a los integrantes de los grupos de intervención en las capacidades y procedimientos de operación de los helicópteros del Gobierno de Cantabria		
Contenido	Bloque B. Rescate e Intervención Itinerario B.4. Formación transversal en rescate e intervención 1. Introducción a los medios helitransportados del Gobierno de Cantabria 2. Capacidades 3. Procedimientos operativos 4. Instrucciones de seguridad		
Requisitos	Se deberá acudir con ropa apta para montaña		
Ediciones	X-466-03	4 de diciembre 2023 (lunes 9 a 14)	
Lugar de celebración	Casa de cultura de Cabezón de la Sal		
Nº alumnos	30		

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Bloque C		Gestión en materia de protección civil y emergencias	
Itinerario	C.2	Riesgo Químico	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2022-X-502-02	Título	Curso básico multidisciplinar en mercancías peligrosas
Nº horas	14	Certificado	Asistencia
Destinatarios	<p>Técnicos de protección civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Técnicos de Direcciones Generales del Gobierno de Cantabria con competencia en materia de transporte de mercancías peligrosas Técnicos del Servicio de Atención e Intervención en Emergencias SEMCA Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento SEMCA Técnicos Auxiliares de Atención de Emergencias SEMCA Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos servicios municipales Jefes de Sala SEMCA Gestores de Sala 112 Cantabria Personal del 061 Cantabria Técnicos de protección civil de Entidades Locales Personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cantabria Personal de la Guardia Civil con base en Cantabria Técnicos de Protección Civil de otras Administraciones Bomberos AENA</p>		
Objetivos	<p>Adquisición de conocimientos básicos de productos y sustancias de riesgo transportadas por carretera y ferrocarril de la Comunidad. Riesgos generados. Primeras actuaciones frente a un accidente grave de un vehículo que transporta mercancías peligrosas. Gestión de la emergencia en todas las fases de activación de su Plan Especial.</p>		
Contenido	<p>Bloque C. Gestión en materia de protección civil y emergencias Itinerario C.2. Riesgo Químico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción e identificación de MMPP 2. Señalización 3. Metodología 4. Niveles de Protección 5. Descontaminación 6. Grupos de Acción 7. Propagación de un producto Químico 8. Maquetas 		
Requisitos			
Ediciones	2023-502-02	15 y 16 noviembre 2023 (miércoles y jueves 8 a 15 h)	
Lugar de celebración	<p>ICAP (Concha de Villaescusa) Finca Riosequillo, s/n 39690 La Concha (Villaescusa) CANTABRIA</p>		
Nº alumnos	25		

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Bloque D	Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)		
Itinerario	D.4	Operaciones de ayudas técnicas	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2023-509-03-04	Título	Cerrajería para apertura de puertas. Nivel 1
Nº horas	12	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos Auxiliares de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento SEMCA Jefes de Parque SEMCA Bomberos SEMCA Bomberos de Servicios municipales		
Objetivos	Formación especializada de nivel inicial, para bomberos en apertura de cerraduras, cerrojos y escudos gama baja y media para la mejora de la profesionalidad en esta materia, el aumento de la eficiencia de las intervenciones y el análisis de nuevas situaciones o problemas y resolución de las mismas		
Contenido	<p>Bloque D. Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) Itinerario D.4. Operaciones de ayudas técnicas</p> <p>DÍA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Origen de la cerrajería e introducción a los diferentes métodos para abrir puertas Visualización y manipulación de cerraduras y los bombillos más comunes <p>DÍA 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Apertura de puertas cerradas con resbalón, excepciones, problemas, recursos. Prácticas en puertas reales. Técnica de limado de llaves serreta, llaves puestas por dentro, rotura de llave y extracción de llave rota, problemas, excepciones y recursos. Técnica de limado de llave de seguridad (Llave de puntos) problemas, excepciones y recursos. Técnica taladro bombillo europeo (Llave serreta), problemas, excepciones y recursos. Bombillo seguridad, varilla de acero anti-taladro. 		
Requisitos			
Ediciones	2023-509-03-04	EDICIÓN 03: 28 y 29 de noviembre de 2023 (martes y miércoles 9 a 15) EDICIÓN 04: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 (jueves y viernes 9 a 15)	
Lugar de celebración	ICAP (Concha de Villaescusa) Finca Riosequillo, s/n 39690 La Concha (Villaescusa) CANTABRIA		
Nº alumnos	14/EDICIÓN		

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Bloque D	Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)		
Itinerario	D.5	Gestión de Servicios	
Área	Seguridad ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2023-X-512-01	Título	Dirección y gestión de personal para mandos
Nº horas	10	Certificado	Aprovechamiento
Destinatarios	Jefes de Parque y Jefes de Turno del SEMCA designados por la Dirección del Organismo.		
Objetivos	Adquirir conocimientos sobre técnicas de gestión de personas en el entorno laboral e bomberos, así como habilidades de liderazgo y resolución de conflictos.		
Contenido	<p>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA MANDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El clima organizacional. ▪ Comunicación. ▪ El liderazgo organizacional. ▪ El equipo de trabajo. ▪ El conflicto en las organizaciones ▪ El factor humano. Resolución de problemas. 		
Requisitos			
Ediciones	X-512-01	28 de septiembre de 2023 (Horario 08:30 h a 14:00 h y de 15:00 h a 19:30 h).	
Lugar de celebración	ICAP (Concha de Villaescusa) Finca Riosequillo, s/n 39690 La Concha (Villaescusa) CANTABRIA		
Nº alumnos	15		

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Bloque C		Gestión en materia de protección civil y emergencias	
Itinerario	C.4	Coordinación de servicios intervinientes	
Área	Seguridad Ciudadana	Subárea	Protección Civil y Emergencias
Código	2023-X-513-01	Título	PECO: curso básico.
Nº horas	12	Certificado	Asistencia
Destinatarios	Técnicos de protección civil (TPC) Técnicos Auxiliares de Protección Civil (TAPC) Miembros de la D.G de Seguridad y Protección Ciudadana designados por la propia Dirección General.		
Objetivos	<p>Conocimiento de competencias y responsabilidades de la figura del PECO. Adquirir conocimientos para el manejo de variables psicológicas y sociales en la gestión de emergencias masivas. Posibilitar el desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal en situaciones de emergencias masivas. Adquirir conocimientos para el desarrollo de habilidades de comunicación pública en este tipo de situaciones. Conocer elementos de trabajo en equipo y coordinación en la gestión de la atención a víctimas y familiares. Identificar estrategias para la toma de decisiones y solución de problemas en situaciones de estrés con colectivos con alta tensión emocional.</p>		
Contenido	<p>Formación teórica y práctica en: La figura del PECO, competencias, toma de decisiones, asunción de responsabilidades y contacto con familiares. Reacciones psicológicas en afectados y familiares. Técnicas de apoyo psicológico. Habilidades de comunicación interpersonal. Habilidades de comunicación pública. Comunicación de malas noticias Trabajo en equipo en situaciones de estrés. Coordinación y liderazgo. Toma de decisiones y solución de problemas en situaciones de emergencia colectiva. Manejo de conflictos en el ámbito interinstitucional.</p>		
Requisitos			
Ediciones	2023-513-01	9 y 10 de noviembre de 2023 (jueves y viernes 9:00 a 15:00)	
Lugar de celebración	ICAP (Concha de Villaescusa) Finca Riosequillo, s/n 39690 La Concha (Villaescusa) CANTABRIA		
Nº alumnos	18		

2023/7620

CVE-2023-7620